



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

RADICADO No. 680014003020-2022-00490-00

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2022, la ejecutada **ELSA MARIBEL FIGUEROA CORTÉS** informa que efectuó el pago total de la obligación, incluyendo capital e intereses, a través de consignación a la cuenta del juzgado, se pone en conocimiento de la parte actora para que se manifieste al respecto en lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

NRD//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4aed8a4af1a4035478b5b9fe1655889073faf99eb2e43aceb95f420f2177b6a**

Documento generado en 23/11/2022 11:28:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 195 del 24 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.